



AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento
URB16I02BS

Código de Expediente

Fecha y Hora
08/06/2022 12:53

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2818685B6H3U5Z1B0VT9

PINTURA DE FACHADAS

BANDO

CARLOS VALLE ONDINA, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Cudillero, por el presente,

SE HACE SABER, QUE LAS OBRAS DE PINTURA DE FACHADAS QUE SE EJECUTEN DURANTE LOS MESES DE VERANO (**DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE, AMBOS INCLUIDOS**), ESTARÁN EXENTOS DEL PAGO DE LA TASA, ABONANDO SOLAMENTE LA PARTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO, DE ACUERDO CON LA ORDENANZA FISCAL N° 201. DEBERÁN SOLICITARSE MEDIANTE EL OPORTUNO REGISTRO DE ENTRADA EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, APORTANDO EL PRESUPUESTO.

Cudillero, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE - PRESIDENTE

VALLE ONDINA, CARLOS
ALCALDÍA
08-06-2022 13:06:42